

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
SANTA MARGARITA CIA LTDA. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle José de Antepara # 715 y Primero de Mayo se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA LTDA, con la concurrencia de los siguientes socios: Herederos del señor Enrique Peña Calderón, por sus propios derechos y como propietario de ciento cuarenta participaciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por la señora Mónica Peña Arosemena, Los hermanos María Verónica, Juan Carlos, José Antonio y Luis Eduardo Peña Seminario, debidamente representados por su hermano Luis Eduardo Peña, como propietarios de sesenta participaciones y con derecho a igual número de votos, conforme los documentos que se acompañan y forman parte del expediente de la presente Junta, Herederos del señor Julio Alejandro Peña Calderón como propietario de sesenta participaciones y con derecho a igual número de votos, debidamente representado por el señor Rafael Peña Arosemena. Se deja constancia que las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presente la mayoría de los socios de la compañía y por tanto está representado el 66,66% del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Socios, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015;**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO de RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015;**
- 3.- RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES;**
- 4.- OTROS ASUNTOS IMPORTANTES;**

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Rafael Peña Arosemena.

La Presidenta considerando que la sesión está representada el 66,66% del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los socios, personalmente están debidamente informados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta pasa a conocer el Primer Punto del día, y luego de oír el informe presentado, resuelven por unanimidad: aprobarlos.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015, resuelve por unanimidad. Aprobarlos.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Respecto a los informes presentados, la utilidad que tiene la empresa a favor de los socios se entregará de acuerdo al flujo de caja existente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que la situación del país es crítica, especialmente ahora con lo vivido el 16 de Abril del 2015, el edificio presenta las secuelas del terremoto y que es importante, antes de continuar con la propuesta de venta, arreglar todas la mampostería y obtener un Certificado del Municipio de Guayaquil sobre la parte estructural del mismo, soporte importante para mostrar a los futuros clientes. Los socios aprueban por unanimidad lo expresado por la presidenta de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las trece horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-

MONICA PEÑA AROSEMENA
PRESIDENTA

RAFAEL PEÑA AROSEMENA
SECRETARIO

Guayaquil, 09 de Abril del 2015

CERTIFICADO: Que la copia que antecede es fiel texto del original que reposa en los archivos de la Empresa.-

Rafael Peña Arosemena
Secretario

HERS. DEL SR. ENRIQUE PEÑA CALDERON
SOCIO

MONICA PEÑA AROSEMENA
APODERADO ESPECIAL

HERS. DEL DR. JULIO PEÑA CALDERON
SOCIO

RAFAEL PEÑA AROSEMENA
APODERADO ESPECIAL

p. María Verónica, Juan Carlos, José Antonio y Luis Eduardo

LUIS EDUARDO PEÑA NUMINARIO
APODERADO ESPECIAL